

Versión 01/01/2022

Hoja de Tarifas



renta4banco

Bolsa (acciones y etfs)

Nacional

Efectivo	Tarifa Normal		Tarifa Intradía	
Internet				
Hasta 6000 €	4 €	Tarifa plana	2 €	Tarifa plana
De 6.000 a 50.000 €	9 €	Tarifa plana	4,5 €	Tarifa plana
Más de 50.000 €	0,10%	Sobre efectivo	0,05%	Sobre efectivo
Otros (teléfonos u oficinas)				
0 - 2.400	6	€ operación	3	€ operación
Más de 2.400	0,25	% s/efectivo	0,125	% s/efectivo

Adicionalmente las Bolsas y el SCLV (Sistema de Compensación y Liquidación de Valores) cargan un **canon por operación ajeno a Renta 4** e igual para cualquier intermediario a través del cual se efectúen las operaciones.

Internacional

	Efectivo	Tarifa	
Mercados europeos (1)			
Frankfurt, Ámsterdam, Bruselas, Helsinki, Lisboa, Milán, París	Hasta 30.000 €	15 €	Tarifa plana
	Más de 30.000 €	0,15%	Sobre efectivo
Londres	Hasta 30.000 £	15 £	Tarifa plana
	Más de 30.000 £	0,15%	Sobre efectivo
Estocolmo	Hasta 300.000 Kr	150 Kr	Tarifa plana
	Más de 300.000 Kr	0,15%	Sobre efectivo
Mercados americanos (2)			
EEUU	Hasta 30.000 \$	15 \$	Tarifa plana
	Más de 30.000 \$	0,15%	Sobre efectivo
Otros mercados (3)			
Mercado MILA (Chile, Colombia, Perú), Bolsa de Chile, Resto	-	0,45%	Sobre efectivo

(1) En determinados mercados europeos, existe una tasa a las transacciones financieras que se aplicará a la compra y/o a la venta. Para conocer las especificaciones de cada mercado, consulte en su oficina Renta 4.

(2) Existe un canon (SEC fee) que se aplica sólo a las ventas. Consulte el tipo actual en su oficina Renta 4.

(3) Contratación exclusiva por teléfono u oficina. No se incluyen otros gastos como derechos de liquidación, cambio de divisa, costes de transferencias, etc., que serán repercutidos al cliente.

TARIFA INTRADÍA

50% de descuento para valores del Eurostoxx 50 y del S&P500 (respetando la comisión mínima por operación).

Derivados

Las comisiones por contrato son fijas en función del tramo. Es decir, se reducen las tarifas al pasar de tramo, para los nuevos contratos. Los contratos por tramos se acumulan por mes natural y siempre que pertenezcan a un mismo grupo de tarifas (grupo de futuros con tarifas iguales).

Nacionales

Comisiones para derivados nacionales (Comisiones por contrato)		Comisión Renta 4		Comisión MEFF	Comisión de diferimiento	
		Internet	Otros canales			
Futuros	Número de contratos mensuales	1-100	>100	9,2 €	1,3 €	-
	IBEX-35	8,2 €	6 €			
	Número de contratos mensuales	1-400	>400	1,75 €	0,45 €	-
	Mini IBEX-35	1,45 €	1,25 €			
	Número de contratos mensuales	1-100	>100	3,8 €	0,2 € (mínimo 2 €)	-
	Sobre acciones	2,3 €	1,9 €			
	IBEX 35 Impacto Div	4,2 €		4,2 €	0,8 €	-
Contratos xRolling FX	1,5 €	1,5 €	0,1 €	0,20% anualizada*		
Opciones	Mini IBEX-35	0,95 €	1,15 €	0,15 €	-	
	Sobre acciones	1,05 €	1,2 €	0,2 € (mínimo 2 €)	-	

* Sobre la posición abierta en la divisa cotizada. Las comisiones aplicables a cualquier operación corresponden a la suma de las comisiones Renta 4 más las comisiones MEFF correspondientes: La comisión MEFF es ajena a Renta 4 Banco e igual para cualquier intermediario a través del cual se opere. La liquidación de derivados nacionales ordenada por teléfono u oficinas tendrá una comisión adicional de 4,51€ día/operación.

Internacionales

Comisiones para derivados internacionales (Comisiones por contrato)		Internet		Otros canales
		1-100	>100	
Futuros europeos (EUR)				
Eurex	Bund, Schatz, Buxl y Bobl	7 €	5 €	10 €
	DAX			10,5 €
	DJ Eurostoxx 50 y Stoxx 50			9,3 €
	TDAX y MDAX			9,3 €
	Sectoriales Bancos/Telecos			9,3 €
	Sectoriales Europe 600			9,3 €
	Long Term Euro BTP, Euro OAT			8,5 €
	VSTOXX			8 €
Euronext	CAC 40 y AEX			10,5 €
Futuros Europeos (CHF)				
Eurex	SMI	8 CHF	6,5 CHF	10 CHF
Futuros mini EEUU (USD)				
CME	E-mini Nasdaq, E-mini S&P	10 \$	8 \$	15 \$
	E-mini EuroFX, Mini S&P400 Mid Cap			
	E-mini Russell 2000			
NYMEX	E-mini Gas Natural			
	E-mini Petróleo			
CBOT	E-mini Dow Jones			
COMEX	E-mini Oro, E-mini Plata y E-mini Cobre			
Futuros EEUU (YEN)				
CME	Futuro Euro FX/Yen, Nikkei 225 (yen)	1500¥	1200¥	2000¥

En las comisiones presentadas está incluida la comisión de mercado.

EJEMPLO DE APLICACIÓN DE TARIFAS POR TRAMOS

- Si en un mismo mes natural compramos por internet 50 DAX + 10 Bund + 40 Eurostoxx50, la comisión será: **100 x 7€ = 700€**
- Si, en el mismo mes, además compramos por internet otros 10 Eurostoxx50 + 20 CAC40, la comisión será: **30 x 5€ = 150€**
- El total a pagar ese mes por 130 contratos es **850€**

AVISOS IMPORTANTES PARA LA OPERATIVA EN DERIVADOS: En caso de liquidación al vencimiento y ejercicio de contratos, Renta 4 aplicará la tarifa correspondiente a "Otros canales". Las tarifas de contratos por tramos sólo se aplican a contratos por internet. Los contratos realizados por otros canales no computan para las reducciones por tramos. Las garantías son variables según el activo y el mercado, consúltelas en r4.com o en su oficina.

CFDS

	Comisión	Mínimo	Margen financiero	
			Pos. compradas	Pos. vendidas
Sobre acciones nacionales	0,10 % s/efectivo	5 €	Euribor (12m) + 3%	Euribor (12m) - 3%
Sobre acciones internacionales zona euro	0,15 % s/efectivo	12 €	Euribor (12m) + 3%	Euribor (12m) - 3%
Sobre acciones americanas	0,18 % s/efectivo	18 \$	SOFR (1m) + 3%	SOFR (1m) - 3% (*)
Sobre acciones británicas	0,15 % s/efectivo	12 £	SONIA (1m) + 3%	SONIA (1m) - 3% (*)
Sobre índices, materias primas o divisas	Horquilla incluida en la cotización publicada en la Web	--	Puntos ASK (publicado en la Web) ^x nominal	Puntos BID (publicado en la Web) ^x nominal

Margen financiero (acciones): genera un coste para el inversor en posiciones compradas y un abono para el inversor en posiciones vendidas. En operaciones intradía no habrá coste/abono por este concepto. (*) Adicionalmente en posiciones vendedoras en CFDs sobre acciones americanas y británicas el inversor abonará por préstamo de títulos el tipo publicado en la Web.

Warrants y certificados

	Société Générale	Resto emisores
Warrants, TurboWarrants y otros	9,95€ / operación 2,95€ / operación (efectivo igual o mayor a 400€)	9,95€ / operación
RCBs mercado secundario	0.25% s/efectivo	-
RCBs mercado primario (a medida)	1% s/nominal	-

En las operaciones de warrants que cotizan en la Bolsa Nacional se cargará, además, el canon de bolsa especificado anteriormente.

Renta Fija

	Comisión	Mínimo
Mercados primarios		
Renta Fija general (online y telefónica)	0,3% s/nominal	-
Estructurados a medida (telefónica)	1% s/nominal	-
Mercados secundarios electrónicos (SEND y Renta Fija Bursátil)		
Contratación online y telefónica	0,25% s/efectivo	-
Mercados secundarios telefónicos (sólo contratación telefónica)		
Deuda pública nacional	0,1% s/nominal	-
Deuda privada nacional	0,1% s/efectivo	6 €
Deuda internacional y estructurados	0,1% s/efectivo	10 €

Adicionalmente las Bolsas, Iberclear y el SCLV (Sistema de Compensación y Liquidación de Valores) cargan un canon por operación ajeno a Renta 4 e igual para cualquier intermediario a través del cual se efectúen las operaciones.

Depósito y custodia

		Comisión		Periodo	Mínimo
Operativa de valores					
Depósito o custodia (exenta la operativa intradía) *	Nacionales	0,0125	% s/efectivo	Mes y valor	Min 1,25 €
	Internacionales	0,017	% s/efectivo	Mes y valor	Min 2,5€ anual
Operativa de Renta Fija					
Depósito o custodia (excepto Letras del Tesoro y REPOs)		0,0133	% s/nominal	Mes	1,50 €

* Los devengos de comisiones de mantenimiento de cuenta y depósito de títulos se realizarán trimestralmente, en este último caso por días reales de depósito. A las operaciones mostradas en la tabla se les aplicará el IVA que corresponda en cada caso.

Operaciones financieras

		Comisión		Periodo	Mínimo
Operativa de la Cuenta Corriente					
Mantenimiento de cuenta*		3	€	Mes	-
Mantenimiento de cuenta con liquidación multdivisa*		5	€	Mes	-
Transferencias SEPA (entradas y salidas)		Gratis			-
Traspasos entre cuentas Renta 4		Gratis			-
Transferencias urgentes Banco de España		24	€	Por operación	-
Emisión de cheques bancarios		15	€	Por unidad	-
Descubiertos en cuenta		Interés legal x 2,5 veces		Diario	Interés legal x 2,5 veces
Gestión de devolución de impuestos cobrados en el extranjero		15	% s/lo retenido***		75 €
Compra venta de divisa		Horquilla incluida en la cotización publicada en la Web		-	-
Envío correo postal (residencia nacional)		0,5	€	Por comunicación	-
Envío correo postal (residencia internacional)		1,2	€	Por comunicación	-
Operativa de valores					
Cobro de dividendos y cupones	Nacionales	0,075	% s/bruto	Por operación	0,09 €
	Internacionales	0,1	% s/bruto		0,6 €
Ampliaciones y amortizaciones		0,1	% s/bruto		0,6 €
Traspaso	Entrada	Gratis		Por valor	-
	Salida	0,4	%s/importe**		Max 40 €
Venta en descubierto		0,1	% s/efectivo	Diario	-
Recompra por SCLV		3	% s/efectivo	Por operación	-
Ofertas públicas de adquisición (OPA)		>2.400€: 0,25%	% s/efectivo	Por operación	6 €
Operativa derivados nacionales					
Pignoración de acciones a favor de MEFF		20	€	Por operación	-
Operativa de fondos y planes					
Traspaso (entradas y salidas)		Gratis			-
Operativa de Renta Fija					
RF Pública Nacional	Cobro de cupones, amortización, canje o conversión.	Gratis		-	-
RF Pública internacional y RF Privada	Cobro de cupones y amortización	0,1	% s/ efectivo bruto cobrado	Por operación	Min 1 € Max 120 €
	Canje o conversión	0,1	% s/ nominal convertido o canjeado		
Traspasos	Entrada	Gratis		-	-
	Salida	0,15	% s/efectivo**	Por valor	Max 40 €
Cambios de titulares		0,125	% s/nominal	Por operación	12 €
Operativa en Mercados Internacionales					
Las operaciones en mercados internacionales serán practicadas directamente en moneda euro sobre la cuenta del cliente. A los efectos, para las conversiones a euros, al tipo de cambio aplicado se aplicará un spread de 0,30%, respetando la comisión mínima de 10 € por operación. Para los instrumentos financieros derivados y CFD se aplicará el tipo de cambio en función de diversas horas de corte durante la sesión y para las operaciones de contado electrónico el tipo de cambio vigente en el mercado de divisas el día siguiente hábil a la operación.					
Tarjetas de débito					
Emisión y mantenimiento		0	€	-	-
Retirada en cajeros en España		según se indique en el momento de la retirada		-	-
Cajero internacional zona EURO		2	% s/efectivo retirado		5 €
Cajero internacional zona NO EURO		3	% s/efectivo retirado		5 €
Duplicado de tarjeta		5	€	-	-
Operaciones en divisas		3	% s/efectivo	-	-

* Los devengos de comisiones de mantenimiento de cuenta y depósito de títulos se realizarán trimestralmente, en este último caso por días reales de depósito. A las operaciones mostradas en la tabla se les aplicará el IVA que corresponda en cada caso. ** En el caso de los valores de renta variable se tomará como base de cálculo el valor efectivo en la fecha en que se realice el traspaso; en el caso de los valores de renta fija se tomará como base de cálculo el valor nominal.

*** En determinadas jurisdicciones el custodio local podrá cobrar una comisión. Consultar cada caso con su oficina Renta 4 Banco.

Depósito y custodia de títulos físicos y valores no negociables *

	TARIFA			
	% sobre efectivo	% sobre nominal	Mínimo operación	Fija
Valores físicos negociables en mercados españoles	0,40	-	1,50 €	-
Valores físicos negociables en mercados extranjeros.	0,40	-	2,50 €	-
Valores físicos no negociables	-	4,00	1,50 €	-
Valores no negociables	-	4,00	2,50 €	-

Traspaso de valores no negociables a otra entidad *

	TARIFA			
	% sobre efectivo	% sobre nominal	Mínimo operación	Fija
Traspaso de valores no negociables a otra entidad.	-	6,50	-	1,50 €

* Las condiciones económicas de los siguientes conceptos se consideran negociadas individualmente entre la entidad y el cliente.

Transferencias urgentes y en divisa

Divisa	Sentido	Por mil	Mínimo	Máximo	Fijo
Periódica o diferida nacional					
EUR	Emitida	-	-	-	1,75 €
Urgente (Target)					
EUR	Emitida	-	-	-	24 €
Internacional (no Target)					
EUR	Emitida	0,5	24 €	250 €	-
EUR	Recibida	-	-	-	3 €

El resto de divisas se pueden consultar en nuestra web.

CUENTAS EXENTAS DE MANTENIMIENTO:

Están exentas de comisiones de mantenimiento las cuentas con liquidación en euros que reúnan alguna de las siguientes condiciones: Sólo dispongan del servicio FonCuenta y/o fondos de inversión y/o planes de pensiones. A lo largo del trimestre hayan realizado al menos 25 operaciones de compra o venta sujetas a comisión, en cualquier mercado. Hayan ordenado una aportación periódica mediante domiciliación directa de un mínimo de 200 € al mes (salvo devolución de recibo).

Para otros conceptos no recogidos en el presente documento la comisión será la que se establece en el folleto de tarifas máximas vigente aprobado por la CNMV.

Hoja de tarifas virtual

Sabemos de la importancia que tienen las tarifas para tus operaciones por eso queremos que siempre tengas acceso a la última versión disponible, estés donde estés.



**ESCANEA EL CÓDIGO Y CONSULTA
TODAS LAS TARIFAS EN NUESTRA WEB**



r4.com
900 92 44 54